

ocupador y auerencia A los Señores Conregidores y
Alcalde mayores, D^{no} Fran. Lopez, D^{no} Fran. Co. Ronque
D^{no} Martin De Escario, D^{no} Juan Verano, D^{no} Alonso Oter
nandez, D^{no} Alonso Piler, D^{no} Escobar Lamberto, D^{no}
Juan. Anuich, D^{no} Alfonso De Suser, D^{no} Jph. Collar
ter, D^{no} Jph. Campes, D^{no} Jofe Jofe, y D^{no} Pedro De
Lopez regidores, y D^{no} Jph. Ronque de la Silanes Pro
curador Sindico Personero de Publico, y acodal
ros lo siguiente

En este Ayuntamiento Jofe Reguero Patca de
la Citez ha sido Citado para este Cauda
atodos los Cavalleros regidores que se hallan
presentes y Sindico Personero de Comors, y que
los que no lo estan ex pro rason de hallarse
enfamados vnos, y otros auerentes de esta Cuid.
segun ha sido Informada en las Casas de
mouidar

En este Ayuntamiento mediante la Citez
para el echo y o el presente en Jph. Antonio
de Madrid para en noticia de esta Cuidad ha
sido echo Sazon en el dia de Jofe de su acuerdo
y nombramiento de Procurador Sindico gral
al Juevicado D^{no} Pedro Mathew Parra
Abogado de los r^{os} de Consejo quien le acepto
y tener entendido se halla el referido

